

NIT. 890.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha: Año 19 Mes 12 Día 12

Código de Convenio:     

Cuenta Corriente  Número Cuenta Destino:     

Cuenta de Ahorros

Crédito Rotativo

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Fontur

Referencia 1:     

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación  No. Referencia

Referencia 2:     

FORMA DE PAGO

Electivo	\$ <u>828.116</u>
Cheque	\$ <u>    </u>
<input type="checkbox"/> Cargo Cuenta Bco Bta <input type="checkbox"/> Tarjeta Débito / Crédito	\$ <u>    </u>
<b>TOTAL A PAGAR</b>	\$ <u>828.116</u>

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
<u>    </u>	<u>    </u>	<u>    </u>	<u>    </u>

*Nota:* Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, lavar anotar al respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/ crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 454 Unicentro Palmi  
 Siv 2160 DC045402 Usu3454 T849  
 ANV44442795 12/08/19 16:28 H.NO  
 P.A. FONTUR - MULTAS CEO 1782  
 Us: 1113653269  
 Valor Efectivos: 828,116.00  
 Vr. Cheq: 0.00  
 Valor Tarjeta: 0.00  
 Valor MÚ: 0.00  
 Valor Total: 828,116.00

Nombre del depositante:      Teléfono:     

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de m. banco. Si el cliente no recibe el(los) cheque(s) en el día de pago, esta operación por el(los) bancos y el(los) libranos. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos, esta operación por el(los) bancos y el(los) libranos se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante